

Guayaquil, 2004-04-28

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BOPALSA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías mediante Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992; me dirijo a ustedes, para presentar mi informe anual de labores como Comisario de BOPALSA S.A. y que corresponde al ejercicio económico desde Enero 1 al 31 de diciembre del 2003.

Se da especial atención en el cumplimiento a los Reglamentos y Estatutos, al dar prioridad a las decisiones tomadas por la Junta General y de Dirección, las reuniones que se realizan en el domicilio principal de la institución y a la hora señalada en la convocatoria, así como también se observa el acatamiento de los Ordenes del día.

Los administradores se han preocupado muy particularmente en que todas las áreas que conforman el ente tengan una coordinación adecuada.

Toda la documentación Contable y Societaria se la mantiene debidamente archivada en un sitio muy específico, lo cual permite la ubicación de todo documento que se lo requiere en forma oportuna.

Los Estados Financieros los he verificado muy exhaustivamente y con toda verticalidad, en consecuencia, puedo manifestar que las cifras que constan en ellos son exactas comparadas con lo que se demuestran en los libros contables, lo que demuestra en forma fehaciente la veracidad y confiabilidad de los antes mencionados estados financieros, y además, debo consignar que se han aplicado las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD** en vigencia.

Es mi deber consignar que todo el trabajo que he desarrollado, ha sido de acuerdo con la facultad que me otorga el Artículo # 321 de la Ley de Compañías como Comisaria de la empresa, esto es, la revisión en forma amplia de toda la documentación y los estados financieros; teniendo que resaltar que he recibido el total apoyo de los funcionarios del área contable, ello, me permite informar con la suficiente base que he cumplido a cabalidad con mis funciones de comisario de la empresa.

Atentamente



Ing. Rocio Holguín Vera
COMISARIA

